

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2011

## **CIRCULAR No. 023**

**PARA:** EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

**ASUNTO:** PLANES DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DE ENERGÍA

En desarrollo de los análisis relacionados con la regulación de los planes de reducción de pérdidas de energía eléctrica, la Universidad Tecnológica de Pereira presentará la versión final del modelo de costos mencionado en el numeral 2.3 de la Resolución CREG 184 de 2010.

La presentación se realizará en Pereira el 12 de abril de 2011, de 1:30 a 5:30 p.m., en el Auditorio Jorge Roa Martínez, ubicado en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Los interesados en participar deberán inscribirse a través del aplicativo de eventos de la CREG, ubicado en la parte derecha de la página web de la Comisión ([www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)), a más tardar a las 5:00 p.m. del 11 de abril de 2011 o hasta completar el cupo disponible.

La CREG no garantiza el cupo a quien no esté debidamente inscrito en el plazo indicado.

Cordialmente,

  
JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO  
Director Ejecutivo